

Código de conducta  
Organigrama  
Perfil del contratante - Licitaciones  
Responsabilidad social corporativa  
Informe anual

## Código de conducta

Código de Conducta de la Mutua de aplicación a todo el personal, que establece el comportamiento ético y profesional en su actuación diaria.

[Código de conducta de Asepeyo \(PDF, 73 KBytes\)](#)

## Organigrama

Consulta el organigrama de Asepeyo [aquí](#).

## Perfil del contratante - Licitaciones

De acuerdo con lo establecido en el art. 334 del RD por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, los perfiles de contratante de los órganos de contratación del sector público estatal deberán integrarse en la Plataforma de Contratación del Sector Público, gestionándose y difundiéndose exclusivamente a través de la misma. En

las sedes electrónicas de estos órganos se incluirá un enlace a su perfil del contratante situado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por este motivo, el perfil de contratante de Asepeyo se ha incorporado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Toda la información asociada a los procedimientos de adjudicación de los contratos de la Mutua será difundida mediante la mencionada Plataforma de acuerdo con lo previsto en el TRLCSP.

Acceso al perfil del contratante - [Subdirección general de gestión](#).

Acceso al perfil del contratante - [Subdirección general de medios](#).

Acceso al perfil del contratante - [Subdirección general económica](#).

Acceso al perfil del contratante - [Subdirección general de territorios](#).

## Responsabilidad social corporativa

El documento de principios y compromisos de responsabilidad social se ha emitido de forma conjunta con todos los sistemas de gestión certificados de la Mutua. Esta política integrada de sistemas de gestión y responsabilidad social corporativa es la siguiente:

En el marco de nuestra cultura y visión estratégica, Asepeyo adopta esta política de responsabilidad social, calidad, seguridad, salud y bienestar laboral, gestión ambiental y seguridad de la información, incorporando la identificación de los legítimos intereses y requisitos de sus grupos de interés relevantes, especialmente de su equipo humano como principal valor, pretendiendo a su vez involucrar a personas y colaboradores en la mejora continua de la actividad cotidiana mediante una gestión por procesos adecuada a los siguientes principios:

- Alinear esta política con la planificación estratégica y con el sistema de gestión económico-financiero.
- Integrar la responsabilidad social, calidad, seguridad, salud y bienestar laboral, gestión ambiental y la seguridad de la información en todas las áreas, actividades y personas de la organización, para que el modelo de gestión sea asumido por cada empleado en

su labor diaria, formando así parte de la cultura empresarial de la entidad.

- Identificar y satisfacer los requisitos de mutualistas, trabajadores asegurados, usuarios internos y otros grupos de interés relevantes, con una gestión eficiente de nuestras actividades y asegurando la protección del medio ambiente.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y los que de manera voluntaria suscriba Asepeyo.
- Preservar y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para desarrollar estos principios, adquirimos los siguientes compromisos:

- Orientar el servicio a las necesidades de nuestros mutualistas y usuarios, incrementando su satisfacción.
- Diseñar y planificar los servicios y procesos para abordar las oportunidades y los riesgos, especialmente para la seguridad del paciente.
- Estimular la profesionalidad, formación, participación y calidad humana del personal, adoptando las medidas adecuadas para la concienciación de las obligaciones individuales según nuestros principios declarados.
- Invertir y gestionar adecuadamente los recursos económicos, estableciendo y revisando los objetivos de estos sistemas en un proceso de mejora continua de los servicios prestados y de la gestión y desempeño de la seguridad, salud y bienestar laboral, ambiental y de la seguridad de la información, con criterios de responsabilidad social y sostenibilidad mediante una gestión eficiente, ética y transparente de las relaciones con nuestros grupos de interés, concretado todo ello en nuestro Código de Conducta.
- El mantenimiento del prestigio de nuestros hospitales como centros docentes acreditados, mediante la satisfacción de los médicos residentes y la excelencia en la calidad de los especialistas formados en Ciencias de la Salud.
- Prevenir daños y el deterioro de la salud de los trabajadores, garantía de protección extensiva a usuarios y colaboradores, y promover ambientes de trabajo saludables, así como promover la salud en el ámbito extralaboral, en función de las características epidemiológicas de la Comunidad.
- Prevenir la contaminación, reducir, reutilizar y reciclar los residuos, y ahorrar recursos naturales mediante la implantación de buenas prácticas medioambientales.
- Proteger los activos de los sistemas de información frente a amenazas garantizando la seguridad de la información, y transmitir a los grupos de interés nuestra garantía de confidencialidad y seguridad de la información.

El Plan Estratégico de la Mutua de 2017 a 2020 incluye como objetivo en responsabilidad social avanzar hacia un sistema de responsabilidad social y excelencia, evolucionando los métodos de gestión y análisis de asuntos relevantes para los grupos de interés. Profundizar

en el despliegue del comportamiento ético, integridad y transparencia, con retornos a la sociedad en las áreas de especialidad de la Mutua.

## Informe anual

Puedes acceder a los ejemplares del Informe anual del último ejercicio de la Mutua:

### Ejercicio 2016

[Informe anual y memoria de sostenibilidad 2016](#)

### Ejercicio 2015

[Informe anual y memoria de sostenibilidad 2015 \(Versión extendida\)](#)

[Informe anual resumido 2015](#)

[Informe anual y memoria de sostenibilidad 2015](#)

Para consultar estos informes de ejercicios anteriores puede acceder al servicio [MEMRSE](#) en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para otra información de interés le facilitamos los siguientes enlaces:

[Portal de la transparencia - Gobierno de España](#)

[Cuentas anuales de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social](#)